MARIO DE CORDOS.

DE COMERCIO, ENDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nom. 5812.

Suscricion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.

Fuera de Córdoba. . Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XX.

Seccion editorial.

Se nos ha remitido, rogándonos su insercion, la exposicion que los tenedores de papel del Estado han dirigido á las Córtes Constituyentes, y que dice asi:

A LAS CORTES.

Los que suscriben, tenedores de papel del Estado, rentistas del mismo, saludan respetuosamente á la Asamblea, y en uso del derecho de peticion otorgado en el Código fundamental, tienen el honor de exponer:

mente, así á los individuos como á las naciones; el crédito y el honor. Sin el primero no se conciben aquellos elementos de la vida, basados en el contrato escrito ó en la palabra empeñada. Sin el segundo no se comprende la existencia que tiene por punto de apoyo en el órden moral, la conciencia de la propia dignidad. Cuando una persona ó una colectividad faltan al sagrado, no ya de una palabra empeñada, sino á la fé de su palabra escrita, es evidente que se hallan próximas á perder aquello que mas deben estimar, le mismo los individuos que las naciones.

¡Guardenos Dios de decir que España ha caido ya en tan lamentable situacion! Pero perm tasenos al menos abrigar el temor de que, a juzgar por ciertos sintomas harto gravisimos, algo irascendental se acerca.

Ua

ia

n-

el

Cuando por medio de un acto que los que suscriben no califican, se destruye un establecimiento de crédito abierto, y funcionande bajo la direccion del gobierno, al amparo y bajo la salvaguardia de una ley y un reglamento hechos por una nacion honrada; establecimiento de crédito sostenido por la justa confianza del público, establecimiento que guardaba tantos intereses como derechos;

Cuando el crédito de España, siguiendo en constante y terrible descenso, está
hoy mas bajo que el de laglaterra, mas
bajo que el de Francia, mas bajo que el
de Prusia, mas bajo que el de Rusia, mas
bajo que el de Austria, mas bajo que el
de Béigica, mas bajo que el de Italia, mas
bajo que el de Portugal, mas bajo que el
de Roma, mas bajo que el de Turquia,
mas bajo que el de Grecia, mas bajo que
el de Méjico;

Cuando se ha dado el triste caso de suspenderse, por espacio de algun tiempo, el pago del cupon de los títulos con-

signados en la misma Caja de depósitos.

Cuando por todas partes la duda engendra el temor, y el temor produce la

los capitales; cuando todo esto y algo mas sucede, parece indudable la proximidad de un gravísimo conflicto. Y cuando esto acontece, nosotros no podemos menos de preguntar, á parte sea nuestro dere-eho que es indiscutible: ¿es este el momento oportuno de rebajar el interés de toda la deuda y suspender la amortización de aquella que la tiene por la ley á que debe su creación?

Mentira parece que cuando mas se siente la necesidad de levantar el crédito no se adopten otras medidas que aquellas que conducen inevitablemente á dar el golpe de gracia al crédito. Fuerza es decirlo: venimos á este tristísimo estado, entre otras rezones, porque en vez de hacerse el gobierno de la Hacienda, lo que se hace es la Hacienda del gobierno: esto es, que la gobernacion del Estado no se encamina mas que á salir del estado del

Pero el llamado impuesto sobre la renta tiene para nosotros un caràcter de faerza contra el sual protestamos con doble razon, pues que nos coloca en la alternativa de un dilema terrible. Habiendo adquirido nuestros títulos á doble y mas del miserable precio que hoy alcanzan, nos encontramos con que la cuestion se nos presenta en los términos siguientes:

O aceptais, tenedores, la disminucion de la quinta parte de vuestra renta, ó si realizais vuestros titulos, perdereis la mitad de vuestros capitales»...... Es la presente una época de verdadera invasion de ideas: vano pro ósito sería el de negar que la comunista hace seguras y rápidas etapas.

Y el llamado impuesto sobre la renta es de una índole tal, que ni siquiera
permite el derecho de compensacion. El
propietario, el industrial, el comerciante, gravados en el tipo ó en la cuota, pueden elevar los tipos ó las cuotas de arrendamiento; alterar los precios de sus
géneros ó manufacturas, y con esto distribúyese el gravamen entre el arrendatario y el propietario; entre el industrial
y el comerciante y el coasumidor. ¿Puede
hacer esto el rentista?

Pero en su caracter cosmopolita, los niveladores quieren buscar por analogía la legitimidad del impuesto sobre la renta, en el incometax, y olvidan, ó les conviene olvidar, que el incometax derivado de la ley fundamental, crea en Inglaterra la misma obligacion sobre todos los productos.

Que se nos muestre igual artículo ó base en las leyes fundamentales que nos han regido, en la que nos rige, ó en la orgánica de la deuda pública.

y el 104 de la actual, son iguales y dicen así: La deuda pública está bajo la salvaguardia de la Nacion.

Resumiendo, hallamos estas dos conclusiones: infraccion de un precepto
constitucional y la demostracion evidente de que el impuesto sobre las rentas
españolas, es la disminucion del interés, y
en tal concepto, constituye una violacion
manifiesta de un contrato bilateral, que
por tener este carácter no puede alterarse
ni modificarse sin el prévio consentimiento de ambas partes contratantes.

rizados que vinieran en apoyo de nuestro derecho y de nuestra perfecta razon. Pudiéramos trasladar aqui las elocuentes frases con que en estas mismas Cértes, el Sr. Moret, demostraba la injusticia y la inconvaniencia que envolvia el aumento del impuesto. Padiéramos trasladar aqui las juiciosass reflexiones de un eminente repúblico de los Estados-Unidos, con las que el diputado español reforzó sus argumentos, pero no lo hacemos porque queremos encerrarnos en los estrechos límites de una protesta.

No terminaremos sía antes recordar que la nacion que registra tan desagradables páginas en la historia de su crédito, que el país, que ha tenido la desgracia de ver inscrito su nombre en la tablilla de los insolventes, no debe refrescar hoy las tintas de squel sello de ignominia que á to los nos marcó.

En méritos y virtud de lo expuesto, los que suscriben, PROTESTAN respetuosa, pero solemnemente, ante las Córtes españolas contra los articulos 14, 12 y 15 del proyecto de ley de presupuestos; y prometen reservar su incontrastable derecho para hacerlo valer en el tiempo y en la forma á quo haya lugar.

Que Dios guarde á las Córtes Constituyentes muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1869.—Siguen las firmas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El recio temporal que ha reinado estos dias en nuestra region, ha producido en las costas algunos siniestros, en que no han llevado la menor parte los buques de nuestra matricula. Despues del encallamiento en las Puercas de Cádiz de la goleta «Trinidad,» registramos en nuestro estimable colega de dicha plaza la Libertad el siguiente lamentable suceso:

«El dia 7 del presente mes naufragó en la costa de Conil, en el cabo de Trafalgar, el místico español «Virgen de Regla,» de la matrícula de Sevilla, su pa-

tron y dueño don Pedro Morquecho, que con seis individuos mas de su tripulacion viajaba de Aljeciras á Savilla, con cargamento de losas para embaldosar. Toda la tripulacion fué salvada, por el pronto y eficaz auxilio que le prestaron el torrero encargado del faro de Trafalgar, don Ildefouso Gimenez de Cisneros y sus dos compañeros don Juan Artuza v don Evaristo Lopez Alcalá, así como Francisco Cifaentes Ramirez de la lista de hábiles de la matrícula de Conil, pues, por efecto del faerte temporal que reinaba, la mar estaba furiosa y el buque encalló sobre piedras, por lo cual á la media hora quedó completamente deshecho. El gobernador ayudante de marina don José de Arias y el prohombre de la matrícula don Carlos Manin, acudieron al punto del naufragio y prestaron à los nan fragos el auxilio necesario.»

Leemos en el Correo de Andalucia, periódico de Málaga, lo siguiente:

«Tenemos entendido que se trata de abandonar las plazas de Alhucemas y Penon de Velez de la Gomera, en la vecina costa de Africa.

Aunque no podemos afirmar por completo la noticia, creemos muy posible la
realizacion de este pensamiento, verdaderamente útil y provechoso. Conocidas
las condiciones que rennen aquellas, es
facil comprender que la conservacion de
los dos puntos indicados solo sirve para producir gastos sin obtener recompensa alguna.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta la situación de los individuos alil destinados, y puesto que nada sirven ni el
Peñon ni Alhucemes, natural parece proceder à su abandono volando inmediatamente ambos puntos, a fin de impedir que los mores riffeños puedan apoderarse de esas rocas y dedicarse à la
pirateria como hacian en otros tiempos.

Respecto à los últimos atentados de las kabilas fronterizas à Melilla, ignora-mos que se haja adoptado disposicion alguna para poner à salvo los intereses de España existentes en aquella costa, »

Muy en breve comenzarán las vacaciones de la Asambica, y nada se ha discutido respecto à la cuestion económica.
Esperamos, pues, que se conceda una nueva autorización para cobrar é invertir los
presupuestos, y no podemos menos de deplorar que no sea discutida la ley que mas
importa à las clases contribuyentes del
pais.

Ha sido preso en Tarragona un individuo conocido por el Gitano, sobre quien
recaen fundadas sospechas de que fuera
uno de los autores del asesinato del señor
Reyes Garcia, secretario de aquel gobierno de provincia. El Gitano llevaba en
la mano cuando fué preso el rewolver que
tenía el Sr. Reyes el dia que fué muerto,

y con cuya arma amenazaba el detenido à cuantas personas se le acercaban.

En los consejos de guerra celebrados en Sevilla en la última semana, fueron sentenciados como comprometidos en la última insurreccion, Rafael Barrera, á ca-e dena perpétua.

Antonio Roman Bermudez, Miguel Cabezas y Juan Rubio, á 18 años de cadena temporal.

Francisco Serrano (a) Frascullin, y Cristóbal Ruiz, absueltos de toda pena, y sujetos por tres años á la vigilancia de la autoridad.

El dia 8 del corriente se reunió en Tarragona el consejo de guerra para fallar la causa instruida contra D. Manuel Bes y Hediger, alcalde popular que fué de Tortosa, acusado de haber mandado una partida republicana federal en Octubre último. El fiscal pedia la última pena contra el procesado, que segun noticias está en Paris. Todavía no se sabe el fallo.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid les partes telegráficos siguientes:

Paris, 14.— Cuerpo Legislativo. Mr. Cazelles y 22 diputados libre-cambistas han presentado una peticion para interpelar al godierno acerca de la necesidad de abrir una informacion parlamentaria inmediata sobre la cuestion de los tratados de comercio.

Mr. Brame y 52 diputados han presentado tambien otra peticion para interpelar al godierno acerca de la necesidad de denunciar los tratados de comercio antes del 4 de febrero de 4870, de mantener las tarifas actuales hasta la promulgación de los nuevos tratados, y de presentar, tan luego como sea posible, un proyecto resolviendo todas las cuestiones de tarifas, sobre todo la de las admisiones temporarias.

El Cuerpo legislativo decidirá relativamente a estas interpelaciones despues del la verificacion de los poderes.

Paris, 14.—Todos los rumores que han circulado estos últimos dias relativamente a la permanencia de Mr. Forçade de la Roquett en el nuevo gabinete, no tienen fundamento.

Hasta la fecha el emperador no ha comunicado à nadie su pensamiento sobre este objeto. Hoy los amigos de dicho ministro no se manifestadan tan satisfechos como en los dias anteriores.

El gran meeting libre-cambista que se prepara en Montpellier tendrá lugar el domingo 26 del presente mes.

Paris, 15.—Nuevos «meetings» librecambistas se preparan en varios puntos del imperio. Los promovedores obran á consecuencia de las órdenes que reciben de Paris por parte de diputados pertenecientes á diferentes fracciones.

695)

y soltar la pluma, sopena de encontrarse muy por debajo de la realidad y no poder ofrecer sino una pálida copia, un cuadro sin vigor y sin espresion.

Lucia olvidaba el drama espantose cuye único testigo habia sido; no pensaba ya en el secreto terrible que habia jurado guardar; se abandonaba por completo á su dicha, á su reconocimiento por aquel que ella creia que era su padre, á su amor por Andrés de Villers.

La embriaguez y el delirio del jóven se adivinan y pueden pasar sin comentarios. Su situacion moral era la de un conden do, que creyéndose entregado à una eternidad de dolores, viese abrirse de repente delante de él las puertas del paraiso.

Pedro Landry, por la primera vez desde la muerte de su mujer muy querida, disfrutaba de una felicidad sin mexcla. Ya no sentia el sacrificio que tanto le desgarró el corazon, en un momento de angustia y de tormentos; hasta se aplaudia de aquel sacrificio, pues, gracias á él, iba á ver á su hija com-

de Cultura 2006

pletamente feliz. De buena gana hubiera besado la huella de los pasos de Achille Verdier, de aquel hombre que, la vispera todavia, encontraba tan duro, tan friamente avaro, tan brutalmente egoista y que ahora le parecia la imágen mas perfecta de la bondad divina bajada sobre la tierra.

Santiago Lambert en fin, con cierta medida, saboreaba la alegria general. La muerte del hombre que poseia su secreto y que por consiguiente podia perderle, le causaba un inmenso alivio. En adelante, estaba seguro del silencio de Lucia, sabia, ademas, que por yerno á Andrés de Villers, quedaria siendo el dueno absoluto de aquella inmensa fortuna, conquistada por él en otro tiempo á precio de un primer crimen y enya libre posesion acababa de asegurarse por medio de un segundo.

Esta fortuna, para Santiago Lam-

bert, no lo ignoramos, era mas que la vida. Nuestros lestores no se admirarán si

les decimes que ninguno de nuestros

(699) queado la caja, tan segura estoy como del amor de mi difunto Blanchet, y he aqui que en lugar de precipitarle en los abismos de la nada, le da su hija. ¡Ah, esto es demasiado fuerte: un pobre empleado sin un cuarto, que no tiene ni físico ventajoso, ni buenas maneras, casarse con una millonaria, eso no se ha visto nunca, y cuando se piensa que ese Verdier tenia bajo la mano la crema de las personas distinguidas, el Sr. Mangiron, un hombre hecho como un señor, y tan galante con las damas! ¡Hubiera consentido en mal casarse à causa del dotel ay qué honra no hubiera sido para el suegro? El mercader de leña no ha comprendido eso: decididamente es un hombre que vale poco, y la casa no es mas que una barraca, no sé si me quederé aqui.

La señora Blanchet se consoló monologando en este bello estilo durante algunss horas.

Creemos ser corteses con nuestros lectores pasando en silencio el resto de sus lamentos é inprecaciones.

(692)

conmigo, una vez que pretendeis deberme algo.

—¿Otro medio? —Sí.

— ¿Cuál? — Un casamiento.

—¡Pensais en easarme!—esclamó e

—Perfectamente bien. Yo conozco

una jéven que tiene una fortuna: creo poderla obtener para vos y entonces me reembolsareis sobre el dote. ¡Vamos! ¿qué decis á esto?

—Digo, caballero, que me siego á ello redondamente.

- Porque ne gniero ca

— Porque ne quiero casarme.
—¿Qué sabeis?... No podeis responder de vuestra voluntad sin conocer à la jóven... Es bonita... Os gustará...

—¡No quiero verla! —¡Eso es absurdol porque an fin, á menos que no esteis ya enamorado...

—Pues bien si, señor, —interrumpió Andrés, — jestoy enamoradol... jamo sin esperanza!... A la que he dado mi

88

Signiendo el cjemplo de Mr. Brame y otros, muchos diputados siguen haciendo firmar peticiones en sentido contrario á les tratados de comercio con logiaterra.

Viena, 15 .- Se desmiente la noticia que circulaba ancche de que la mayoria del gabinete habia presentado su dimision.

El conde de Chambord prepara de manifiesto, no solo á la nacion ó pueblo francés, sino en particular á la Camara de diputados, pidiendo la vuelta á Francia de todos les príncipes caidos.

Variedades.

MODAS.

Madrid 11 de diciembre de 1869. Hoy, mis queridas lectoras, voy á cambiar la forma de mi revista: voy á trasladeros un diálogo que presencié há pocos dias entre una amiga mia y un caballero, no muy apasionado, segun parece, de las exigencias de la moda.

No es, sin embargo, esta persona una de las que condenan todo lo nuevo por el hecho de serlo; es un hombre de mediana edad, elegante, distinguido, do esquisitas maneras, y gran adorador de las leyes de la estética.

Mi amiga, que es la jóven y encantadora marquesita de X..., le enseñaba un magnifico traje de gró verde, con falda de larga cola y púss guarnecido de encaje blanco, y esperaba alguna muestra de admiracion; pero el conde se contentó con alzar el labio superior en ade-

man desdeñoso. -¡Y qué, amigo mio! ¿no agrada á V. este traje, que hasta a mi marido ha entusiasmado, á pesar de ser tan poco entendido en asuntos de modas?

-No, querida marquesa, respondió aquel: veo que ese vestido tiene una falda inmensa, y que el cuerpo es cortísimo.

- Tanto mejor! Por eso es tan elegante! PER REMARKS TO THE STATE OF STATE

-¿Lo manda asi la moda?

-¡Sin duda!

- X a V. le agrada?

-Yo soy apasienada de todo le que es de moda.

-Yo no, cuando la moda destruye las leyes de la belleza: ¿qué mojer tiene tres varas desde la ciutura à los piés, y solo una cuarta desde el talle al cuello?

-Eso es porque el taile se lleva muy corto. To a double will grant flower at discourse

-Medio seguro, ayudado del voluminoso polison, para hacer à todas las mujeres jorobadas, por esbeltas que sean.

-¿De modo que V. no ama etarte en las mujeres?

-Prefiero la naturaleza siempre. Dios es el grande artifice. -Por esa cuenta, esclamó la marquesa,

un poco despechada, los arboles se debian dejar creer en los campos y en los paseos á su gusto y sin cultivo alguno.

-No niego yo en absoluto que el arte embellezca ó pueda embellecer a la naturaleza; lo que niego es, que lo que se entiende por moda, sea siempre arte.

-No le entiendo á V., dijo la marquesa. -Me esplicaré.

-Ya le escucho. -La poesia es arte, y hechos son los cantos del Dante, de Milton, de Camoens, de Ercilla, y en nuestros dias de Manzzoni y Leopardi, de Victor Hugo y La-

martine; pero no diré lo mismo de las Soledades de Góngora y de los demas poemes de sus imitadores, muy inferiores á la mas sencilla prosa y que señalaren de una menera lastimosa la deca dencia de las letras españolas.

- De mode, dijo la marquesa riendo, que para usted el po'ison y el talle corto son el gongorismo de moda.

--- Y no solo eso, es tambien gongorismo el pintarse de un rubio pálido los ca bellos, que Dios ha embellecido con su hermoso negro de ébano: el pintarse los ojos con rayas negras si están guar necidos con franjas doradas, adorno virginal de los ojos de las jóvenes cuando Dios les dió el azul de los cielos: el teñirse de escarlata los lábios que ostentan el deli. cado matiz del color de rosa: el darse blanquete en la cara cuando es de un bello y armonioso color moreno; y todas esas escentrici lades que en vez de embellecer á la mujer alteren sus gracias naturales y además la muestran pintada como un cuadro, dando lugar á presumir que se charela para cubrir defectos, cuando lo que hace es desfigurar las perfecciones que le son naturales.

- Desenganese V., señor conde, dijo la marquesa; la moda será siempre bella; y uno de los grandes favores que la mujer le debe, es que, gracias á los cosméticos que inventa, disfruta de una eterna juventud, y puede fácilmente encabrir su edad.

-¡Horror! exclamó el conde: ¿cree V., amiga mia, que nos engaña a los hombres ese repugnante disfráz? ¿Hay aigo mas odioso y mas risible, que la mujer que se empeña en parecer jóven, cuando la naturaleza le rehusa ya el que lo sea? ¿Cree V. que son las mujeres las engañadas? No: ni unas ni otros: todos sabemos dónde hay juventud, y dónde se acabó: ¿De qué sirve, pues, esa vergonzosa y ridícula ficcion? De qué las pretensiones que nadio admite? Créame V., amiga mia, unos cabellos blancos son mucho mas hermosos que unos cabellos teñidos.

-Aunque convenga con V. en que no es licito hacer ostentacion de pocos años, cuando se tienen muchos, permitame que defienda nuestro derecho a embellecernos, dijo la marquesa defen iéndose, en efecto, hasta en sus últimas triocheras: el traje corto, por ejemplo, es preferible para las mujeres que possen un pié bonito al traje largo.

-Yo no niego eso.

-Y el talle alto, favorece á las que tienes poca estatura, porque les deja mas falda.

-Tambien es verdad: y con vengo con V. en que la mujer debe admitir le que mas le favorezca de todo lo que la moda prescribe, y todo lo que haga lucir sus ventajas: pero no debe aceptar à ciegas todas las prescripciones de aque la volubio deidad: lo mas lejos de la elegancia, es la exageracion, y apenas hay mujer verdaderamente distinguida, que no tenga su estilo de vestir que le es propio, y que suele estar en perfecta armonia con sus facciones y con su figura.

-Es verdad, dijo la marquesa, cujo dulee caracter era muy accesible à la persuasion. En Paris, cuna de la moda, apenas domisa esta: las modistas inventan, y todas las mujeres tienen el derecho de escoger lo que mas les agrada o lo que les sienta mejor: cada una modifica, añade, ó suprime, y squella anarquia presenta un golpe de vista encantador, en todas las fauciones públicas: yo acabo de venir shora. y aquí la rutina se me hace fatigosa y monótona, comparándola con la variedad que allí reina.

-Con efecto repuso el conde: las francesas se tienen por las mujeres mas irresistibles del mundo, acaso por su admicable instisto para hallar siemore lo mas lindo, ó mejor dicho, lo que los sienta mejor: la mision de la francesa es una sola: agra. dar; y la cumplen tau bien, que solo sus trajes, si no sus habitaciones, sus maneras, y cuanto las pertenece, agrada de una manera completa é irresistible.

Gacetilla.

-Arriba. - Desde mañana sube dos cuartos el precio de la carne. Está visto que este enemigo del alma ha declarado la guerra á los bolsillos.

-Ordenes. - Esta tarde tendrán lugar las órdenes de menores y mañana las de mayores en el salon principal del Palacio de nuestro dignísimo Prelado.

-Funciones grátis. - Por los portillos abiertos-los teros se estan entrando .- Los toros son divertidos ... - pero es des je el andamio.

-Es preciso. - Desde el año auterior se encuentra parada la obra del desmonte del real de la féria de la Salud, y lo peor del caso es que con el movimiento de tierras se encuentra el piso en el estado mas deplorable. Si para la pascua de este año no se remedia dirán con razon los forasteros que hemos estado lamentablemente distraidos. No se dirá que pedimos á úitima hora.

- Nombramientos. - Los Sres. D. Juan Rouriguez Salchez y D. Mariano de Vega han sido nombrados vocaies de la Junta provincial de instruccion primaria.

- Niendicidad.-Apropósito de lo que hemos dicho sobre la mendicidad cuando esta se ejerce apublica, habitueimente, » y sin la «debina licencia» debemos agregar que lo expuesto esta de acuerdo con el articulo sesto del codigo penal que considera como sinónimos los delitos de la mendicidad y de la vagancia. Por eso hemos escitado al vecincario a que cosajuve al lascable fin de la autoridad, no protejiondo lo que se considera como un delito. El pobre imposibilitado para el trabajo puede obtener la licencia. Si no la pide o no la obtiene sera por que no es verdadero pobre.

-A citos. - locadablemente la corrica do toros de la Pascua va a ser muy divertida. Además de los muchos atractivos de que ya hemos hecho mencion hoy podemos esegurar que asistirá la banda del regimiento de Gerona, que toeara piezas muy escoglidas.

-Casimo.-La junta general del Casino industrial que fué suspendida anteanoche se verificara en la del cia veinte y uno del corriente.

-Ya es tiempo. -- De la calieja de Gragea desaparecio da farol para ir a perar al real de la féria de la Fuensenta, dejando aquella via en la oscuridad. Ya es tiempo que las cosas vuelvau a su anterior estado.

-Comité.-Ha dimitido su cargo de vocal del comité progresista-democratico nuestro apreciable amigo y escritor publico D. Miguel José Ruiz.

-Suscricion.-Ayer ascendia á novecientos trece reales la suscricion á favor de las victimas de la batalla de Alcalsa.

calle del Cister el hun limiento que anua -

-Precio medio. -He aqui el de los caldos en esta provincia durante el mes de Julio: arroba de aceite, 4 escudos 350 mi'ésimas: de vino 2 y 650: de aguardien te, 4 y 700.

empezaron las jornadas de Maria en la iglesia de Trinitarios calza los de esta ciudad.

-Maestras.-Han sido nombradas para la escuela de niñas de Belalcazar y Cañete de las Torres Doña María de la Paz Hernandez Cobos y Doña Carmen Gomez é Hidalgo.

-Es general. - Se quejan de Castilla de falta de metálico y de vida en el comercio. Lo mismo sucede aqui, y váyase lo uno por lo otro.

denado en rebeldía José Casas á ser pasado por las armas por el atropello de un centinela en esta capital el dia seis de Octubre último, sin perjaicio de ser oido si se presentase ó fuere habido.

esta provincia encargan la captura de Joé Roman Guerrero.

-Sal. -- Por la Direccion general de rentas se han pasado á la de propiedades y derechos del Estado los inventarios de los edificios y enseres de las fábricas de sal, para que se incaute de ellos en primero de enero, en cuyo dia quedará desestancada la sal.

-Se fué. -Se anuacia en el «Boletin oficial» de esta provincia que hace pocas noches se fugó del hospital de Andújar, donde se hallaba cofermo, Roque Garcia, conocido por «Pujarres,» y se practican

-Registro de carnes.-Por la alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el jueves 16 de Diciembre de 1869, para el abasto semanal de esta poblacion.

Numere de reses ma- Jores.	ABASTECEDORES.	13	i en io e irai	Precios.
3 D	. Diego Sanchez.		28	1 2 ct
1 1	Fernando Romer	0.	10.7%	5 7 6
sins op	(becerro.) .		28	1,2
-11 10 o	Domingo Sanchez.		29	Charles of the
1	José Sanchez.		29	
3	Pedro Bonilla.	0	29	COLLEGE
1	Rafael Villar.	1	29	1,000
2 D.	Catalina Zamoran	0.	29	of Fare
1 D	. José Aizate.	200	29	Second.
2 0	Antosio Sanchez.	4.0	20	4
40	Antonio Fernande	Z.	29	112
2	Maquel Alcaide.		29	1.2
4	Patricio Hidalgo.	4	29	112
6	Domingo Sanchez.	ij.	29	1.2
AL 57.080	Ramon Diegnez.		30	Steels.
nadinal	Francisco Guerrero	Ď.	30	1
्र 43	Antonio Garcia, (co	n		110
úmerode ses me- nres.	uea rastra).		30	otenti.

-Obra. - Se está componiendo en la ciamos de la cloaca.

-Jornadas. - Ayer á las oreciones

-Causa. - Parece que ha sido con-

-A los aspirantes. - En Montoro se halla vacante una notaria. Se admiten solicitudes por el término de cuarenta dias á contar desde el anuncio de la «Gaceta.»

-Algo habra. Las autoridades de

diligencias en su busca.

2 D. Domingo Sanchez, carrio. . 21 12

Francisco ontoro, lanar. . 21 112 Rafael Jover, cabras y machos. . 21 12 Rafael Megies, id. 22 Francisco Martinez, lanar con restres. 22 412 Manuel Garcia, lanar. 22 12

Francisco Gonzalez,

Rafael Rodriguez,

Ramon Megias, cabrio. 24

idem.

108

pist

pist

alh

da

yas

sor

llot

00

188

ţa ye

machos y cabres. 24 Queda cerrado el registro de reses ma. yores hasta el lunes próximo, y el de mepores hasta el jueves. Precios al público, 30 cuartos en reses mayores y 26 en me-Bores.

Boletin religioso.

-Hoy. -San Lazaro, obispo y otros santos mártires.

- JUBILEO CIRCULAR. - En la Iglesia de San Francisco.

- Segundo dia de las jornadas de la Sma. Virgen en las iglesias de San Pedro Alcantara y Tricitarios calzados, y en la ermita de Nira. Sra. de a Aurora.

-Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Espectàculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. - La zarzuela en tres actos, titu ada: Las Hijas de Eva .- A las 8.-A 2 y 112 rs. con opcion à une de consumo. I a sen sup on super location

Nuevo Café-Teatro de Cervantes,

S tuado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.-La comedia en tres actos, El Médico á palos. - Dando fia con la zarzuela en un acto, titulada: El Vizconde .- A las 8 .-

Entrada un real.

Correo de aper

CORTES.

SESION DEL 48.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero, el secretario Sr. Sauchez Ruano lee el acta de la anterior y es aprobada.

Se entra en la órdea del día, y prosigue la discusion sobre la informacion parlamentaria para averiguar la sustraccion de las alhajas de la corona.

El ministro de Hacienda habla, y dice que pesa sobre él la responsabilidad del debate que ocupa á la Camara.

Dice que no sabe qué se han propuesto los señores que han hablado en costra del dictamen.

Afirma que no solo tiene la conviccion moral del informe del año 55 y de lo que ha oido á los hombres del par-

corazon no puede pertenecerme, lo sé, pero he jurado no dar mi nombre á otra... - Babl ... ijaramento de enamora-

do!... - Moriria antes de faltar á él! -Dice uno eso, y luego se casa...

- Jamás!... -Y al cabo de algun tiempo, -repuso Sai tiago Lambert, -se convence uno de que estaba loco, y de que se encuentra perfectamente feliz...

-No insistais, caballero, os lo ruego...; vuestra tenacidad me causa gran pena... -Seré mas prudente que vos, mi

querido niño... yo quiero vuestra felicidad, y os obligaré á que la acepteis... -¡Lo dudo, caballerol...-respondió Andrés casi de mal modo.

- Ya lo veremos,.. Consiento en que os dejeis dirigir sobre cete panto por los consejos de vuestra señora madre... - Mi madre no me aconsejará jam às violentar mi corazon y casarme con usa

(878) teda máquina y volvamos al almacen, donde sucesos bien graves é in esperados estaban á punto de verificarse.

Pero digamos antes dos palabras sobre la contrariedad de la Sra. Blauchet (contrariedad prodigiosa y mezclada de una profunda amargura), enando supo que sus revelaciones y denuncia contra Andrés de Villers habian, segun todas las apariencias, contribuido mucho á la decision del próximo enlace del jóven cajero y de Lucia.

El semblante de la matrona pasó del amarillo al verde, para llegar al rojo vivo, despues al morado oscuro, espresando de este modo todas las tintas sucesivas del asombro y de la cólera.

- Decididamente este hombre ha perdido la razon, -murmuró la viuda del teniente de bomberos dirigiendo mentalmente sus invectivas al Sr. Verdier .-Yo me figuraba ayer, que arrestrado por una irdignacion legitima, iba enseguida y sie otra forma de proceso, á pegar un tire al gañan de su cajero, á esa intrigantillo que aborrezco y que basta

ensided sur sure (697) enatro persenajes tuvo ni aun la idea de acabar la noche en su cama...; demasiado sabian que el sueño huiria obstinadamente de sus párpados.

Al amanecer Andrés de Villers dejó los almacenes y se puso en camino para el primer tren del camino de hierro. Se marchaba con el corazon henchido de una alegria sobrehomana. Iba à abrazar á su madre, á pedirla su bendicion, y obtener su consentimiento para un enlace que, hasta este momento, le habia parecido un sueño imposible, y á volver para ser dichoso ...

Lucia, su prometida, le acompañaba con sus votos y su ternura casta y profunda. Pedro Landry habia querido conducirle hasta la estacion y le habia

dicho, estrechandole la mano: -No seré yo solo el que os espere con impaciencia, Sr. Andrés... ¡Volved prosto!...

Dejemos al jóven correr hácia la Bretaña con la celeridad radiante de un tren expres lanzado sobre los rails á

694 -Ella sola os responderá. Partid para Brest en el primer tren y pedid à la señora de Villers su consentimiento para vuestro casamiento...

Santiago Lambert se interrumpió durante un segundo. Despues, tomando la linterna de las manos de Pedro Las. ery y dirigiendo la luz sobre la dulce y encantadora cara de Lucia, que estaba ruborizada y tenia los ojos bajos, acabó la frase:

- Con la senorita Verdier, mi hija.

of 515 to total notability do.VXXX endose ensible to a chiefe series as believed with the state of

La historia de Plantapot.

No es nuestra idea hacer asistir a nuestres lectores á la escena que siguió á les últimes palabras de Santiago Lambert.

Hay emociones tan poderosas, alegrias ten prefundas, que pueden comprenderse, pero no describirse; enfrente de estes emociones y de estas alegrias, el narrador debe confesar su impetencia

risterio de Cultura 2006

mujer queriendo á otra.

tido moderado, sino la conviccion material fundado en sumas y restas sacadas del dictamen del Sr. Cortina.

112

ses ma

de me-

público,

en me-

attraction to

y otros

lesi) de

la Sma.

edro Al-

la ermi-

aria vi-

Sra, de

en tres

-A las

uno de

les,

ro 17.

en tres

lo con

Vis-

pre-

o Sr.

terior

pro-

acton

strac-

y di-

dilidad

io en

DVIC-

55 y

-18q

and the same

artid

did a

iento

mpió

ando

Lan-

ice y

staba

sabó

om.

ente

io.

Dice que, si los oradores que hau impuguado el dictamen se han propuesto explorar el terreno para saber si existian nuevos datos sobre los expuestos el año 44 y 55, que él los suministrará.

Expone que él, al lanzar la acusacion, no ha tenido en cuenta á niegua ministro de la corona, ni moderado, ni unionista, ni aun siquiera à Gonzales Brabo.

Lee la carta de Maria Cristina á Calvet, en la que aquella le decia que las alhajas de la corona habian sido roba das por los franceses, y que si Maria Cristina usaba esa palabra, no tiene na da de particular que él haya becho lo mismo.

Les dos clausules del testame to de Felipe II, en las que consta que las juvas de la corona no se pueden vender ni ensjenar por sus herederos y sucesores.

Les otros varios documentos que demuestran la vinculacion hecha por los reves de la corona

Dice que los que se llevaron las alhajas se olvidaron de llevar las cuentas de Fernando VII, de modo que resulta que este no compró mas de nueve millones de alhajas, y Maria Cristina devolvió á sus hijas 43 millones de los que se habia lleva do.

El ministro scha la cuenta y saca como había dicho los 400 millones.

El ministro pide à las Cortes diez minutos de descanso, lo que se acuerda, y mientras tanto recibe la felicitacion de todos los diputados de la mayoría.

A la hora de cerrar este estracto cuatinúa la discusion pendiente.

La Gaceta del 15 publica la ley derogando los articulos 1.º y 2.º de la de 5 de octubre, por la cual se suspendieron las garantias consignadas en los articulos 2.º, 5. y 6. y parrafos 1., 2. y - 3. del 47 de la Constitucion, y se autorizó al Gobierno para declarar en estado de guerra aquella parte del territorio que estimase conveniente.

- Otra manda do se proceda á cubrir 'es vacantes que resultan y puedan resultar durante las actuales Cortes Constituyentes, aun cuando no se hallen en el caso

prevenido en el art. 19 del decreto de 9 de noviembre de 1868, á euro efecto el Gobierno convocará los colegios electora les segun se dispone en el menciona lo decreto.

Del Imparcial del 45 copiamos lo siguiente:

En la reunion celebrada syer tarde per les individues de la union liberal, se ha acordado abstenerse de votar en la cuestion pendiente relativa á la informacion parlamentaria sobre las alhajas de la corona. Parece que esta resolucion se ha adoptado no solo para que la fraccion no se presente desunida sino para no mostrarse defensores de la dinastía borbónica y co queriendo por otro lado desprestigiar el principio monárquico.

El Estado conserva las salinas de Torrevieja, Alfaques é Imon, á pesar del desestanco que se llevara à efecto desde 1.º del año próximo.

Se han dade instrucciones por la direccion de Rentas à los administradores económicos, para verificar el repeso de la sal existente en los almacenos de la Hacienda, desde el 16 al 34 del corriente mes, á fin de saber à ciencia cierta las existencias que resulten en los mismos al llevarse à efecto el desestanco.

La direccion general de Rentas ha dispuesto que desde 1.º de onero próximo cese la adulteracion de la sal en todas las provincias con destino á las industrias, y que desde dicho dia la que resulte ca los almacenes se espenda à los ganaderos é industriales que lo soliciten, prévias las formalidades de instruccion que hoy se observan, al precio de 12 ra. quintal á los ganaderos, y 10 rs. para los fabricantes.

Gran parte de las columnas del Cronista que recibimos por el correo de Nueya-York, no se ocupan de otra cosa que del asonto de las cañoneras, de los tramites seguidos para su embargo y de los procedimientos empleados para consumar el acto.

Como este asunto ha terminado, segun saben nuestros lectores, del modo que no pod'a menos de terminar, hacemos caso omiso de todas sus peripecias, y pa-

semos á dar cuenta de las noticias que el Cronista nos trae de la Habana, que dicen asi:

Habana, 27 de noviembre. - Los despachos publicados ayer ca los periódicos de Nueva-York, anunciando que se habia dispuesto enviar à dicho puerto una escuadra de buques de guerra, y qua el prosidente Grant habia manda lo que los do les Estades-Unides cruzasen en diche puerto, hansido comentados por el Diario en sa número de hoy.

El Diario refuta la noticia del envio de buques españoles, y dice que odo ello es una pura invencion de los amigos de los lasurgentes, con objeto de que la prensa de Nueva York escite al pueblo americano contra España. El Diario aconseja á sus amigos que se hallan en el Norte que no den crédito á semejantes rumores, puestos en circulacion por los conspiradores, y publicados con objeto de exalter los ánimos.

Segun las noticias recibidas hoy del interior de la isla, el hambre y la miseria aumentan de un modo alarmante. La columna mandada por al coronel Hidalgo encontró recientemente en un bohio inmediato á Palma Soriano los cadáveres de ocho personas que habian muerto de inanicion.

Habana 29.-El capitan general ha escrito al agento de la Prensa Asociada de Nueva-York una carta ea la cual le dice: -Los periódicos de la Habana y los americanos están habiando del provecto de enviar una escuadra de buques de guerra á la bahía de Nueva-York, y como tales rumores pueden crear antagonismos y molestias, notifico á V. por la presente que no existe ni nunca ha existido semejante proyecto.>

El rumor fué debido sin duda á la circunstancia de que la fragata «Lealtad» va á Brooklyn para cerrer una vía de agua, y la «Victoria» para limpiar sus fondos.

En el vapor corr o de Cáliz llega on ayer mil soldades.

Un batallon de voluntarios de Matanzas ha ido á Bolondron, en donde permanecerá un mes, al cabo del cual será relevado por otro batalles de voluntarios.

Ha habido recientemente una accion es San José, punto situado en la linea del ferro-carril de Paerto-Principa á Naevitas. La guara icion de San José se componia de 80 voluntarios catala-

nes, y los insurgantes, que estaban mandades por Benito Quesada, atacaron el fuerte español. Los 18 voluntarios que salieron al encuentro de los rebeldes fueron hechos prisioneros; pero sun caundo las fuerzas del caemigo ascantian á 1.500 hombres, no lograrou apodocarse del fuerte. Las pérdides se calcula : en 35 cabinos y varios catalanes muertos. .

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE La direccion general de Comucicaciones numeia para el 27 del actual la subasta para la adquisición de cuarenta postes de primera dimension y 460 de segunda para el servicio de las secciones telegráficas de Toledo y Albacete.

Segua parte del ministerio de la Guerre, en la mañana de ayer safrió la pena de muerte, en Valla, Jaime Monné y Ponz, por los delitos de incendio, robo con violencia y asesinato, cometidos en dicha villa los dias 1.°, 2 y 3 de octubre último.

Se ha dispuesto que la maestranza de Sevil·a remita á la isla de Cuba, para las atenciones de aquei servicio, cinco mil proyectiles de cañon y seis mil espoletas.

El gobernador interino de Fernando Póo y sus dependencias, con fecha 26 de octubre ú timo, participa al ministerio de Utramar que no ocur e novedad en el territorio de su manto, siendo satisfactorio el estado sanitario de la co onia.

Si hemos de dar crédito á un peciódico republicano, el Sr. Pos da Herrera sostuvo en la reunion de los unionistas á que nos referimos en otro lugar, la conveniencia de votar en contra del nombramiento de la comision parlameutaria sobre desaparicion de las alhajas de la corona.

Todos los periódicos l ibera es aplauden calurosamente el oiscurso del Sr. Cánovas del Cas illo comomo obra de arte digna de la : eputacion que ha sabido alcanzar este hijo privilegia lo de la preusa y de la tribuna. of the end of continue the pro-

En las relaciones de las fabricas de sal suprimi las que se han pasado à la direccion do propieda es para su incautación y venta, figuran las de Fuenteatvilla, Villaverde, Viliena, Hortales, Jara es, Cuestapaiomas, Monteagueo, Tragacete, Fuente el Manzano, Requena, Villalgordo de Cabriel, Hinojares y Bacor, Medinaceli, Almalia, Saeii-

ces, San José, La Ordeo, Peal y Porcel, Barranco Hondo, Belinchon, Espartanas, Carcaballana, Jumil'a, Rosa, Aguilas, Molina, Calasparra, Zacaton, Socobos, Peirago, Cabezon, Treceño, Armilias, Ojos Negros, Valtablado, Sástago, Castellar y Sautañy.

Al pasar anteanoche el tren núm. 26 por el puente de Gayer, cerca de Tudela, ocurrió una lamentable desgracia. Un sugeto, sin saber cómo, cayó del tren, quedando muerto instantáneamente. Los autoridades, á quienes se dió conocimiento al instante, se personaron en el lugar de la catástrofe, y empezaron á instruir las diligencias oportunas.

Roma 14.-Ha mejorado algo el tiempo. Se han reunido ayer tarde las secciones nombradas últimamente. El domingo próximo tendrá lugar en San Pedro una nueva reunion general de todos los padres del Concilio. La sesion será pública.

Viena, 14.-Ayer se verificó un gran ameeting, de 45.000 obreros, que recorrieron las calles principales de la ciudad pidiendo al derecho de reunion y de asociacion y la abolicion de los ejércitos permanentes.

Las tropas estuvieron sobre las armas todo el dia sin salir de los cuarteles.

Fiorencia, 15. -- Anoche, el nuevo gabinete constituido como se indicó ayer bajo la presidencia del Sr. Lanza, ha jurado en manos cel rey Victor Manuel.

Paris, 14.-Asegúrase que la modificacion ministerial no tendrá lugar sino despues de la verificacion de los poderes, y que el ministerio actual esperará el voto de la Camara.

El dia 45, à les once de la mañana, abrio el emperador Francisco José la legislatura de Reichrath: en su discurso se ha lamentado vivamente de la resistencia armada que estatió en Daimacia; ha anunciaco que el Reichrath sera el encargado de decir lo que haya de hacerse sobre la reforma e ectorai; y, por último, ha espresado su confianza en que los votos hechos en favor de las autonomias provinciales no perjudicaren en neda es acues do comun tan deseado por todos. Las últimas pa abras de Francisco José se han encaminado a pedir at Reichrath que examine atenta y detenidamente las cuestiones economicas, à cuya tarea puede consagrarse tranquilo pueso que se lo permite la paz.

IMPRENTA DEL Blario de Lórdoba,

SIEGERALING COORDERCHE

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 15. Consolidado 23,35. Deuda amortizable de primera clase 00,00.

Id. de segunda 00.00. Id. del personal 20.75. Acciones del Banco de España 130,00

CORDOBA.

Trigo, de 43 à 52. ld. Tangaró, de 36 à 38. Cebada fresca de 15 a 18. Id. añeja, de 18 à 19. Escana, a 12. Garbanzos, de 100 á 140. Alberjones, á 46. Habas, de 34 à 36. Carna de vaca à 28 cuartos libra. Aceite fresco á 50. Id. añejo à 52. Jabon blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA. En la Albondiga. Trigo de 19 à 60. Cebada 23 a 24. Habas a 35. Aceite de 54 a 55.

PERNEO.-Existencia del dia 45 de Diciembre, 969-Entrados en el mismo dia, 111. Total, 4080 .- Vendidos, 078 .-Quedan para el 16, 1002. Precios de 45 a 47 cuartos.

GRANADA.

Trigo de 42 à 52. Cebada de 22 à 24 Habas de 40 a 44. MALAGA.

Trigo de 50 à 64. Cebada de 21 á 23. Habas 40 a 53. Aceite a 54 a 53.

de la Reina que EREZ apparion al en Demonto y se admite en la mema ga

Trigo 50 à 58. Cebada de 22 à 25. Habas 40 a 42. Aceite de 50 a 56.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

to de Cultura 2006

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutes de la noche. De Málaga y su carrera á las 42 y 15

inatos de la tarde, y á las 40 y 14 misatos de la nocha. De los pushles de la sierra á les 9 de

la mañana. SALIDAS.

Para Madrid y su carreraá las 2 y 23 minutos de la tarde

Para Cádiz y su carrera, Savilla y la suya á la 4 y 19 minutes del dia, y á las 5 de la tarde. Para Malaga y su carrera á las 2 y

30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las S

de la tarde. Moras de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.-42 de la tarde .-- 10 de la noche.

Forro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Sta. Cruz à las 7 y 46 minutes de la sarde: saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando à Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana: llegará à Santa Cruz à las 5 y 12 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente Hegando à Cordoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 centimos: segunda clase 450 rs. 75 cents.: tercera clase 92 rs. 50 cénts.

De Córdoba à Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 á 5 minutos de la mañana y llega à Sevilla ala. 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y liega á Córdoba á las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdeba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutes de la misma. Este trea conduce directamente à Cédiz. De Sevilla sale à las 10 y 5 minutes de la mahana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede vanir directaments de Cadia.

El tercero, seie de Christes à las 5 de la tarde y liega a Savilla a las 40 y 50 minetos de la noche. De Savilla sale á las a y 55 minutos de la tarde, y ilega a Cordoba a las 14 y 45 minutos de la noche.

Practice de Cordoba à Sevilla y vicevarea. Evizzara class, 57 rs. 75 cants. Segenda class, 42 rs. 25 oseis. Torcers als-44, 26 Ps.

El primer tren en su viaje de Sevilla à Córdo a y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendran lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla à Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primere saldrá de Córdeba á las 4 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á les 2 y 50 miautos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tardo, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De

Málaga sale á las tres de la tarde, y llega à Córdoba á las once de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-

versa. Primera clase, 93 rs. 50 cents. Seguada clase, 70 rs. 25 cents. Tercera clase. 4% rs. 50 cents.

Beccion de Bobadilla à Antequers.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañasa: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 55 minutos de la noche. Liegarán a Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutes de la mañana: á las 12 y 49 minutos del dia: a las 5 y 34 minutes de la tarde: y à las 8 y 26 minutos de la noche.

De Antequera saldran á las 5 y 55 minutos de la mañana; à las 8 y 30 minutes de la misma; à las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente à Bobadilla à les 6 y 19 minutos de la mahena; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las & y 29 minutes de la tarde.

LA GRANAD NA. Diligencias de Antequera, Granada y Malaga.

Sale en este mes los dias pares. Despacho de bilietes en Córdoba á cargo de D. Antenino Alfaro, Carrera del Puen-

Campanadas

que en caso de inceadio deben dar las Parroquias de esta capita! para que se distinga aqueila en que ocurra el mismo.

Catedral, 1 .- S. Pedro, 2 .- S. Andrés, 3.-S. Lorenzo, 4.-Sta. Marina, 5.-San Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 40.— Santiago, 14.—Magdalena, 42.—Espiritu Santo, 43 .- S. Basilio, 14 .- Merced, 45.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolas de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andres, cuyas tres campanadas alterparan por espacio de una hora con si voltes de ana esquila. Indication and Lan entit

Cosarios.

Nota da las posadas en que paras tes cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de San Pablo.

Porcuna y Canete. - Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sia. Maria. Bujalance. -- Francisco Desels y Lui Valera.

Dos Torres .- Isidoro Molina. Ahora. - Juan Espejo. Carpio. - Fidel Charquero. Posado de la Pulla. Castro. - José Toribio y Llorente.

Rambia y Montaivan .- Francisco Guadix. Villa del Sio .- Pedra Moyano y Fran Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Ranuel

Delgade y Diego Murillo.

Pozoblanco .- Joaquin y Martin Red-1

do y Antonio Laurenno. Posada de la Madera. Lucena.-Julian de Alba.

Castuera .- Jusa Matamoros. Pedroches y Aimades .- Ildefonse Rue 7 Jesé Lopez. Priego. - Cecilio Arenas.

Luque y Granada. - Matee Moria. Montoro .- Francisco Luque. Posada de las Yerbas.

Villangeva de Córdoba.-Bartolomé de Essire y José Jurado y Romero. Basna. -- Isidre Colodrero. Dona Mencia. -- Cristobal de Navas. Carlota.-Francisco de la Cruz:

Posada del Potro. Priego.-José Beina. Priege.-Antonie Aguilera. Rambia. -- Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Diegunez. Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros .- Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Canete de las Torres. -- Manuel Gutierrez Rueda. Obeje .- Francisco Diaz y Luis Aguia-

Fernan-Nunez. -- José Serrano, Anton Tcledane, Alfonse Rubio y Juan Garcia. Palma del nio.—Juan Perez. Montaivan. — Ildefonso Robles.

Franqueo

de la cofrespondencia,

CARTAS para el interior de las pobla ciones. - Donde está establecido, hay qu ponerles un sello de 25 milésimas de est cudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas advacentes. - El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escude por cada diez gramos.

Certificados. - Ads as de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escude. Para Cuba y Puerto-Rico. - Un selle de 400 milésimas de escudo per cada dien

gramos. Certificados. - Además del franqueo, na sello de 400 milésimas de essudo. Para las Islas Filipinas.-Unsello de 200

milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 miles mas de escudo por ceda 10 SPARSS.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral, en España. Sres. I. Ferrer y C.*, Montera, 51, pral. Madrid.

La moda elegante ilustrada.

Periódico exclusivo para Señoras y Se
desde S
sa ealle
les á p
tablecim
que con

Las modas mas recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 á 2500 dibajos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el
buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural — Varias lapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas
piezas de música.—400 figurines en negro
y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—4200 ó
mas columnas de lectura, tamaño gran fólio, impresas sobre papel vitela, que contienen
cuantas explicaciones puedan desearse sobre
las labores y adornos, y sobre 60 tomos de
noveles preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Les Señores que se abonen á la edicion de lujo, recibin gratis el aGran Almanaque Enciclopédico Español ilustrado, o que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su Administracion en Madrid, calle de Bailen, número é, y libreria de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Topete número 8. Tambien se remite á Provincias á quien lo solicite.

CLASES DE MATEMATICAS

D. Manuel Garcia Arávalo, antiguo capitan de artilleria.

Enseñanza completa para maestros de obras, aparejadores y agrimensores. Preparacion para el ingreso de las carreras de artillería, ingenieros y Estado Mayor Repasos de las asignaturas del bachillerato de artes y ciencias. Partida doble. Francés Traducir inglés.

Honorarios, módicos y convencionales. Gón-

Honorarios, módicos y convencionales. Góngora, 3.—Córdoba. 3-3

Historia de un bocado de pan.

Cartas á una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por Juan Macé, traducidas al español. Un tomo de mas de 500 páginas Se vende á 14 reales ejemplar en la Libreria de este periódico.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su sjuste, con el Frocuardor D. Juan Angel. Ferrer, que vive en la calle Moriltos núm. 3.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un portal y unasala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada esta en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Folletos de actualidad. Se han recibido nuevas remesas er el despacho de este periódico.

Colocacion. Se desean dos jóvenes que sepan leer y escribir En el despacho de este periódico da rán razon.

Venta de naranjos.

En el jardin que hay freute de la plaza de toros, se venden naranjos en macetones con fruto pendiente à 20 rs. uno, sin fruto à 16, y en el suelo con tres varas de alto à 40 rs. uno, todos injertos en pié de agrio, y en planteras sin injertar à 50 rs. il ciento. Tambien hay ingertos en macetones, de todas clases de accides y à precios convencionales Siendo partidas de consuleracion se hara riguna baja à los precios señalados. Para hacer pedido de fuera ó mas antecedentes, dirigiose à D. Juan Bautista Leon, calle de San Hipólito número i

Acomodo. Una Sra. viuda desea acomodarse con alguna familia, bien para esta capital ó para fuera. En la calle del Viento núm, 8, fábrica de almidon, daran razon.

Piano. Se vende uno vertical, de tres cuerdas por punte, de la acreditada fabrica de los Sres. Bernareggi y C.*. Sa podrá ver en la calle de Céspedes ó Baño de la Catedral, núm. 7, de diez á 42 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 6=3

Venta de un buen carruaje.

Se vende una góndola grande, construida con las mejores condiciones en esta capital há dos años, la cual ha servido poco y se encuentra por consiguiente en buen estado. Con ella ó separadamente se enajenan tambien guarniciones á la calesera para tres bestias, cuyos aparejos son de color de avellana, pespunteados y completo de bridones etc. Para tratar con D. Raíael de Flores, Encarnacion, 6.

Arrendamiento Desde el dia se arrienda una cochera, tres cuadras y un corral, tudo esmunicado. Callo de Góngora núm 9.

Arrendamiento Se hace desde S Juan próximo en adelante de la casa ealle de la Librería núm. 18, con portales á propósito para cualquier clase de establecimiento, y á los cuales, en caso que convenga, puede dárseles mayor amplitud que la que hoy tienen. Para tratar de su precio y condiciones, calle de José Rey, núm 5, vive su dueño.

Pesas y medidas con arre glo al sistema decimal; las hay de bronce, estaño, lata y madera en el despacho de es te periódico.

Nodriza. La persona á quien convenga una de 18 años, con leche fresca, podrá avisar a la calle de la Fuenseca, número 11.

Bueno, barato y con regalo.

En la calle del Conde Gondomar, número 3, se espenden los ricos mantecados de Antequera, conocidos en esta por perrunas: visto el buen acierto que han tenido en los años anteriores, no ha vacilado en tener mayores existencias, habiéndose esmerado en calidad y tamaño, sin que por esto haya alterado los precios fijados en las Páscuas anteriores; al mismo tiempo, se encuentra otro surtido de roscos de l'riego, Loja, vino, aguardientes y los ricos alfajores de Ojen; turron de Gijona, otras varias clases de dulces y todo lo perteneciente á confitería, á los precios siguientes: l'errunas de almendra..... 3 reales docena Id. de avellana..... 3 id. id. Id. de canela y de limon.... 24 ctos. id. Roscos de Loja y Priego.... 6 reales id. Id. de aguardiente y vino.. 3 id. id. Alfajores...... 3 id. libra Caja de turron Gijona..... 5 id. id. espendiéndose todo lo demás á precios arregladisimos, como ya tienen conocimiento nuestros favorecedores.

Por cada diez reales que empleen en dicho establecimiento se dará un billete con veinte suertes, y los que tuvieren número igual á los tres premios mayores de la jugada de Noche-Buena recibirán en el

1.º Sério. — Una collera de pabos. — Un par de gallinas. — Una arroba de batatas. — Una id. de peros. Cuatro docenas de perrunas. — Cuatro de roscos. — cuatro cajas de turron Gijona. — Cuatro id. de otro. — Cuatro botellas de licor. — Cuatro entradas al café del Recreo. — 2.º Sério — Un Ecce Homo, valuado en 400 rs. — 3.º Jocoso. Un cofre que contiene una máquina de retrátar en dos segundos.

Para comodidad del público habrá desde el dia 46 del corriente en adelanteun depósito en la Zapateria, núm. 9, otro en la plazuela de la Almagra, núm. 43 y otro en la plazuela de S. Agustin, núm. 29. — En el mismo establecimiento se cuecen encargos para la calle y perrunas à dos cuartos la docena.

Venta. Se hace de la madera de castaño del lagar de Castaño-Gordo,
conocido por el de Pineda, linde con Pinogordo; dicha madera hace trece años que
no se corta. En la plazuela de Hinojares, número 6, se manifestará su precio. 6=2

Pérdida. En la madrugada del cuatro del corriente desapareció una yegua de la hacienda de las Pitas, cerbuna, lucera, con menos de las siete cuartas y herrada del lado derecho. La persona que sepa donde se halla, se servirá avisar à la celle de los Manriques, núm 4, y se le gratificará.

Pérdida. La de un perro pachon, cachorro, color canela, con una mancha blanca en el pecho: la persona que sepa su aradero lo presentara en la calle Puerta del Rincon, núm. 83, y se le gratificara. 6 2

l'érdida. En la noche del 14 del corriente han desaparecido de la dehesa de San Zebrian el alto dos yeguas, una castaña oscura, cinco años y dos dedos de alzada, y la otra castaña clara, calzada de los cuatro, lucera y corcon corrido, con el hierro una A. y una E. enlazadas: la persona que sepa su paradero, puede avisar à su dueño, calle de los Moros núm. 10, y se le dará una gratificación. 6=3

Turron. Ha llegado a esta capital el acreditado valenciano Picó, con
un gran surtido de turrones de superior ca
lidad, de Gijona, de primera y segunda clase.
Tambien espende turrones de yena, leche y
Alicante; peladillas acarameladas y blancas.
Se halla en la posada del Toro, en cuyo punto únicamente espenderá los turrones de clase superior.

Arrendamiento. El del cortijo de la Higuera y Carcabillas, situado en
la campiña, término de la Bambla, á una legua de esta villa, compuesto de trescientas
quince fanegas de tercio, y de la propie
dad del Exemo. Sr. Conde de Gavia, en cuya secretaría se oyen proposiciones para llevarlo desde el día.

45-44

Arrendamiento. En 240 resles el de dos habitaciones bajas y una alta, desde Navidad á San Juan, en las callejas de Santa Marta. Darán razon, calle Alcolea, (antes Puerta Nueva) núm. 84.

RELACIONES IURADAS

PARA EL IMPUESTO PERSONAL.

Se venden con arreglo à los últimos modelos en el despacho de este periódico.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Estraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por disse iles que sean, con los nuevos Forceys giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial se adaptan á la muela de un modo ta', que se hace la estraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; en pleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca, desde 20 á 100 rs. uno, dientes y dentaduras completas por todos los me jores sistemas conocidos, imitando en toda á los naturales, teniendo todas las condi ciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sina necesidad de estraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantéz, quitándole por este medio el mai otor que despide la boca Afirma los dientes flojos y movedizos. - Corrije la denticion viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirujia menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete calle del Liceo, núm. 28.

ACTIVE DE BEOTANO.

(ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que està recomendada por todos los raturalistas é higienistas españoles y estrangeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caida, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raiz del cabello.

EL ACEITE DE BROTANO está llamado à ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instruccion para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 40 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés,

Dapósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

POESIAS DE ANTONIO FERNANDEZ GRILO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico. San Fernando 34. Precio 20 rs.

Los numerosos certificados de los mejores médicos de España y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos de

Les grageas de Copaliba puro Emulsionalo, del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la Legion de honor, cuyas grage s han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de ciencias de Paris,

Las gonorreas, blenorrapias, etc. etc. recientes ó antiguas en ambos séxos, se curau radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas grageas. Este medicamento es muy facil de tomar, su esmerada preparacion hace que aunque se tome en grandes cantidades no cause ni vómitos ni molestia alguna aun en los estómagos mas delicados, pues su envuelta de azúcar facilità la digestion y le procura un sabor agradable y ningun olor, contrariamente a otras preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continúa sus operaciones y sus costumbres sin alterar en nada trabajos, bebidas o alimentos, pues las grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente sino que fortifican al enfermo en general por la asimilación de los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las grageas Vivien sin completa y rápida curacion; es ademas el medicamento mas economico, pues una caja solo cuesta doce reales y las mas de las veces no se necesitan dos cajas. Con cada caja va un librito para su empleo.

Las grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España.

Los sarmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo se dirigirán al Depósito centrul de especialidades, Caballero de Gracia, núm. 27, Madrid.

CAFE DE LA IBERIA.

Este magnifico local con su correspondiente movilario en escelente estado, so arrienda desde el dia. La persona que desee adquirirlo podrà acudir à la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

LITOOUAPIA DEL BIARIO DE CÉRDOBA.

S. Fernande núm. 34

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con estraordinaria prontitud.

Aviso. Habien do llegado á esta capital el acreditado turronero de muchos años en esta plaza, Antonio Sirvent y Miguel, ofrece al público un abundante y especial surtido de turrones de Gijona fino y vasto, de yema, nieve y duro de Alicante, peladillas y anises, cuyos artículos espenderá á precioa sumamente equitativos, en la posada de la Polla. Hay cajas de á libra y de medias.

Nom.

Gobiern

Don Jos

litar

Que

blicada

queda

de gue

cidas la

titucion

Cót

Grases.

Interve

2028

AI

loteres

compe

manda

y frauc

las clas

que se

fraude

las cla

posicio

ley de

mo, q

preser

de los

CAD SI

frido

que fa

tan. A

varse

cia ec

requi

los be

sieron

(q. d.

puesto

ha ser

glas s

1.

la dis

al fic

de pr

sente

mism

ano y

cada

mes c

timo

ha de

de di

reigo

80 88

Yor I

Bivas

ment

de ju

3.

lo me

Co

A los vetermarios, ganaderos y agricultores.

LINIMENTO. - ALONSO OJEA.

Verdadero supletorio al fuego, el vejigaterio y resclutivo mas eficaz y econó
miso de cuantos se han usado hasta i ia:
tan activo, que á las tres ó cuatro horas
de aplicado (aun en el invierno) hay ya
gran abundancia de flictenas, sin que for
esto destruya los tegidos, ni deje la mas
leve marca. Se garantiza. Muy recemende de en los olifafes, arestines, anginas,
enfosuras, luxaciones, pulmonias, sobre
huesos, sobre cañas, reumatismos, eto
Precio 14 rs. boteila.

Se vende en la Fartracia de D. Maria-10 Montilia, calle San Pablo. Ticdra, Farmacia de Alonso Ojea 8.-1

Turrones. Acaba de llegar à esta capital el valenciano Sebastian Soler, con un gran surtido de turrones de primera, segunda y tercera clase; legítimo superior de Gijona, de nieve y de yema; de Alicante duro, peladi las, anises y almendras pestaneta: dichos articulos se espenden en la calle de Doña Rogracia número 4.º, antes paraba en la posada de San Antonio.

Arrendamiento. El de la casa calle Esparteria nóm. 18 desde navidad próxima Para tratar Lineros, 78. 6_6

RELUJERIA SUIZA.

Plazuela de las Tendillas, Córdoba.

En este establacimiento muy acreditada se encuentra siempre un completo surtido en relojes de todas clases, como de plata, oro, pared, cua tro y sobre mesa.

flay tambien un gran surtido de gafas, rSe hacen todas las composiciones por dificiles que sean.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido de camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujías trasparentes. Dichas esteáricas.

Cartuches y tacos para escopetas á la ouchet.

Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente à la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Pérdida. Del cortijo de Carrasquilla la alta, término de esta capital, ha desaparecido á principios del corriente mes una yegua castaña, cerrada, poco mas de la marca y con un reparo en un ojo. Le acompaña un potrillo de rastra. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar en Bujalance á D. Antonio Lara, su dueño, recibirá una gratificacion.

Remonta de Córdoba.—Seguado establecimiento.

ANUNCIO.

Se subarriendan los pastos de la debesa de la Reina que lleva en arrendamiento esta Remonta y se admite en la misma ganado acogido á precios convencionales. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que lo deseen. Córdoba 45 de Diciembre de 4869.—De órden del Coronel, Juan Coscolla.

Agua. En la calle de San Eulogio, núm. 7, se espende la acreditada agua de Villaharta, que tan buenos resultados está dando, al precio de un real media botella, devolviendo el casco.

(c) Ministerio de Cultura 2006